



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LEÓN, GTO.
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
No.OPM/MUN/014/2017**



La Presidencia Municipal de León, Gto., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su Reglamento, convoca a las personas físicas o morales que reúnan los requisitos establecidos en la presente a participar en la modalidad de Licitación Pública para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios correspondiente a la ejecución de la obra comprendida dentro del programa de inversión pública. El costo de los trabajos será cubierto con recursos Estatales, correspondiente al ejercicio presupuestal 2017.

| LICITACIÓN | OBRA | DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS | INSCRIPCIONES | VISITA DE OBRA | JUNTA DE ACLARACIONES | APERTURA DE PROPOSICIONES | FALLO: | PLAZO DE EJECUCIÓN | CAPITAL CONTABLE | LIQUIDEZ |
|------------|---|--|-----------------------------------|---|--|---|--|---|---|--|
| D/118/2017 | PAVIMENTACIÓN DE CAMINO BARRETOS-LA SANDIA 1 ETAPA. | PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO, DRENAJE SANITARIO, BANQUETAS, ALUMBRADO P. Y SEÑALAMIENTO | 8, 11 Y 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 | 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 A LAS 9:15 HRS. LUGAR: EN LA SALA DE JUNTAS No.2 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA. | 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 A LAS 11:00 HRS. LUGAR: EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA. | 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 A LAS 13:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA | 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA | 92 DÍAS NATURALES INICIO 28- SEPTIEMBRE.- 2017 TERMINACIÓN: 28 -DIC.-2017 | MÍNIMO DE \$5,500,000.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) ACREDITADO MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL 2016. | DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$1,600,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL 2016. |

Los trámites para la participación en esta licitación y venta de las bases, deberán realizarse en la Dirección General de Obra Pública, ubicada en Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701-B col. el Tlacuache C.P. 37526 en la ciudad de León, Gto. De las 8:00 a las 14:30 hrs., Tel. (01-477) 2-12-46-50 extensiones 6520 ó 6519 y 2-12-46-54

IDIOMA

Las condiciones, especificaciones y requisitos consignadas en esta convocatoria serán invariables, salvo las modificaciones procedentes de la convocante.

Deberá presentar su propuesta en idioma español y moneda nacional.

REQUISITOS

- No se aceptarán aportaciones a futuro como parte del capital.
- El capital Contable y la Liquidez requerida no deberán estar comprometidos con otros contratos en vigor.**
- En caso de presentar superávit por reevaluación de activos fijos deberá estar debidamente acreditado.
- Deberá acreditar la experiencia de haber realizado un trabajo similar con monto mínimo a \$13,200,000.00 (trece millones doscientos mil pesos 00/100 m.n.) acreditado mediante acta entrega-recepción de (urbanización).
- Deberá presentar copia del Registro del padrón único de Contratistas vigente del Gobierno del Estado, especialidad de urbanización.
- No podrán participar quienes se encuentren bajo los supuestos del Art. 14 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

GARANTIAS

- La seriedad de la propuesta se garantizará con cheque cruzado por el 5% del monto de la propuesta. Garantía para el cumplimiento del contrato por el 10% del monto del mismo, garantía por el 100% del monto del anticipo y 10% para vicios ocultos (dichas garantías serán mediante fianzas, carta de crédito, garantía fiduciaria, certificado de depósito, contrato de hipoteca ó contrato de prenda).

ANTICIPOS

Por concepto de anticipo se otorgará hasta un 30% para la compra de materiales y para cubrir los gastos correspondientes al inicio de obra, este porcentaje será del monto del contrato.

DE LOS COSTOS DE LAS BASES

Se deberá cubrir el costo de las bases y documentación, con un importe de \$1,600.00 (MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), el pago no será reembolsable.

CRITERIOS DE FALLO

La adjudicación del contrato, se hará en base a lo que se dispone en los artículos 60, 61, 62 y 63 y demás que resulten aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su Reglamento.

A los actos del procedimiento de licitación, podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

León, Gto., 7 de septiembre del año 2017.

ATENAMENTE

Ing. Carlos Alberto Cortés Galván
Director General de Obra Publica

FORMA DE PAGO

Se realizará de acuerdo a lo estipulado al Art. 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.